

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****98****FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal 1206/2019, por la presente se notifica a la persona que a continuación se indica y que se halla en ignorado paradero, la siguiente resolución:

Persona a la que afecta la resolución: don Alfredo Sánchez González.

Resolución que se notifica: sentencia número 23/2021 de 9 de febrero de 2021.

Recurso que cabe y plazo para su interposición: no cabe recurso.

De acuerdo con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Expido y firmo la presente en Fuenlabrada, a 17 de febrero de 202.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/6.002/21)

